ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.

1. **Descripción de la necesidad**: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás Entidades del orden nacional, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos, mantenimientos, bienes y servicios a nuestro cliente en todo tiempo y lugar; promoviendo altos niveles de integración, con un recurso humano calificado, éticamente comprometido con el mejoramiento continuo del ***Sistema Integrado de Gestión,*** Cumpliendo las normas y disposiciones para controlar y/o prevenir la presencia de plagas y vectores en la Entidad, previniendo condiciones de insalubridad que puedan ser agresivas o afecten a los funcionarios y clientes y disponer de un área de trabajo limpia, saludable y segura.

En atención a lo anterior, resulta indispensable dar cumplimiento al ***Programa de Manejo Integrado de Plagas,*** que comprende fumigación, desinfección de ambientes y desratización con el fin de prevenir proliferación de plagas en los Comedores de tropa, Centros de Almacenamiento y Distribución-CADs y sede Administrativa de la Regional Antioquia-Chocó, considerando que la misma no cuenta con personal especializado en la prestación de éste servicio reglamentado, ni para el manejo de sustancias peligrosas. Por otra parte, es indispensable acatar la Resolución 2674 de 2013 de Buenas Prácticas de Manufactura garantizando el cumplimiento del Programa de Manejo Integrado de Plagas de la Entidad y la limpieza de los tanques donde se almacena agua para los procesos propios de cada unidad de negocio, garantizando las condiciones de asepsia, conforme a lo estipulado en las normas sanitarias vigentes.

2. **Sector Económico**: El presente proceso pertenece al sector TERCIARIO.

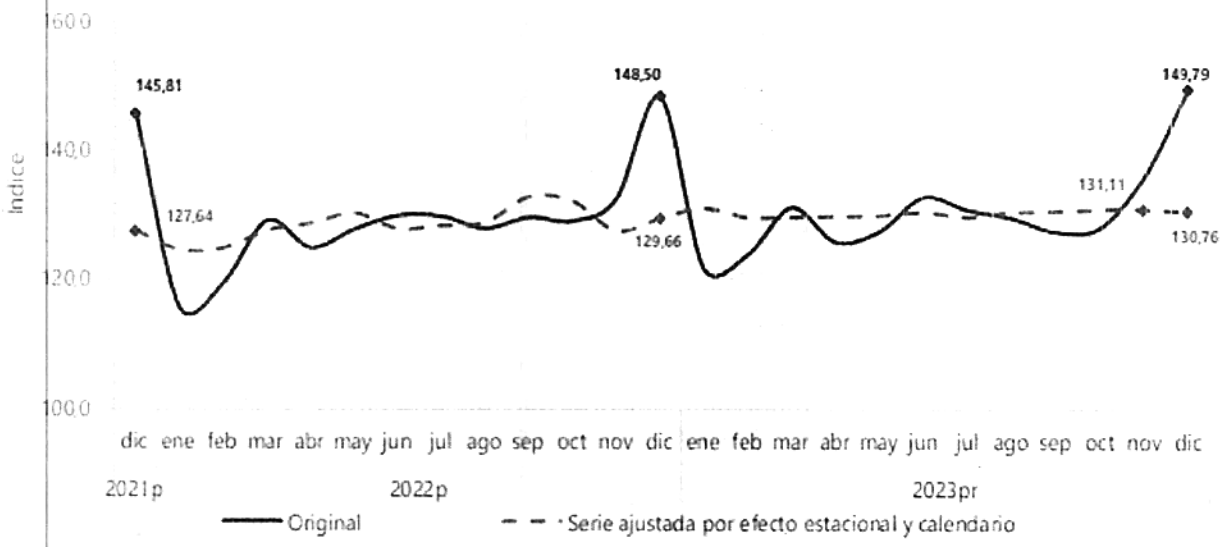
2.1. Información del sector:

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.
El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia manifiesta que para febrero del 2023 índice de las actividades secundarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 103,25, lo que representó un crecimiento de 0,99%, respecto al mes de enero de 2023pr (102,24). (Ver gráficos 11 y 13).

2.2. Aspectos Económicos:
Resultado del índice de las actividades terciarias
Boletín técnico del seguimiento a la economía Diciembre 2023-DIAN:

Resultados del índice de las actividades terciarias:



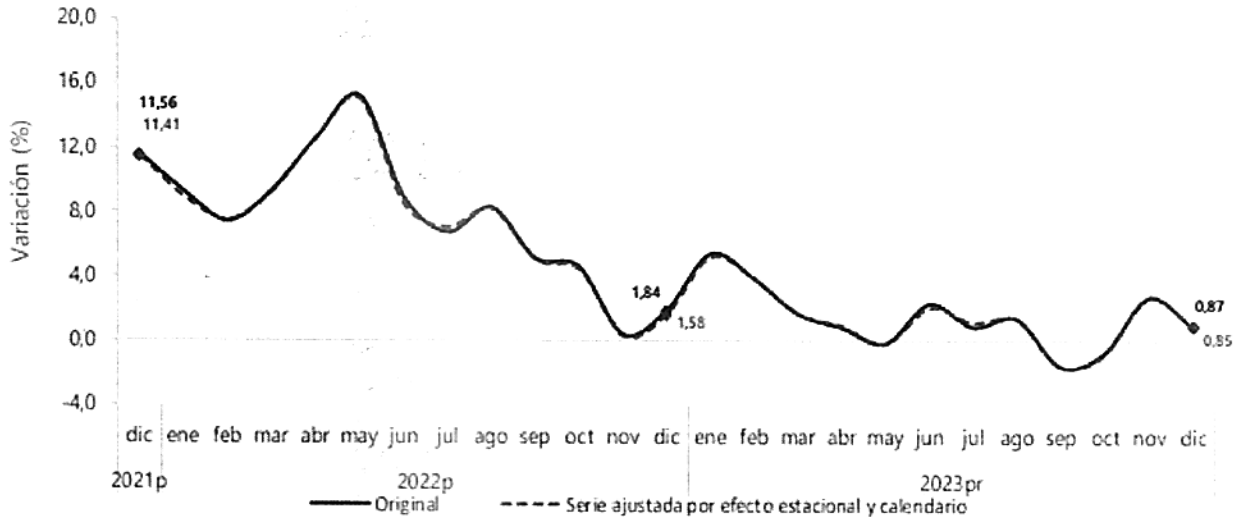
Fuente: DANE, ISE
[P]preliminar
[p]provisional

Agrupa las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y **tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental**; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como
Productores de bienes y servicios para uso propio

Comportamiento Anual:

Para el mes de diciembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 149,79, lo que representó un crecimiento de 0,87% respecto al mes de diciembre de 2022 (148,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2023pr, se ubicó en 130,76, lo que representó un crecimiento de 0,85% respecto al mes de diciembre de 2022 (129,66). (Ver gráficos 14 y 15)

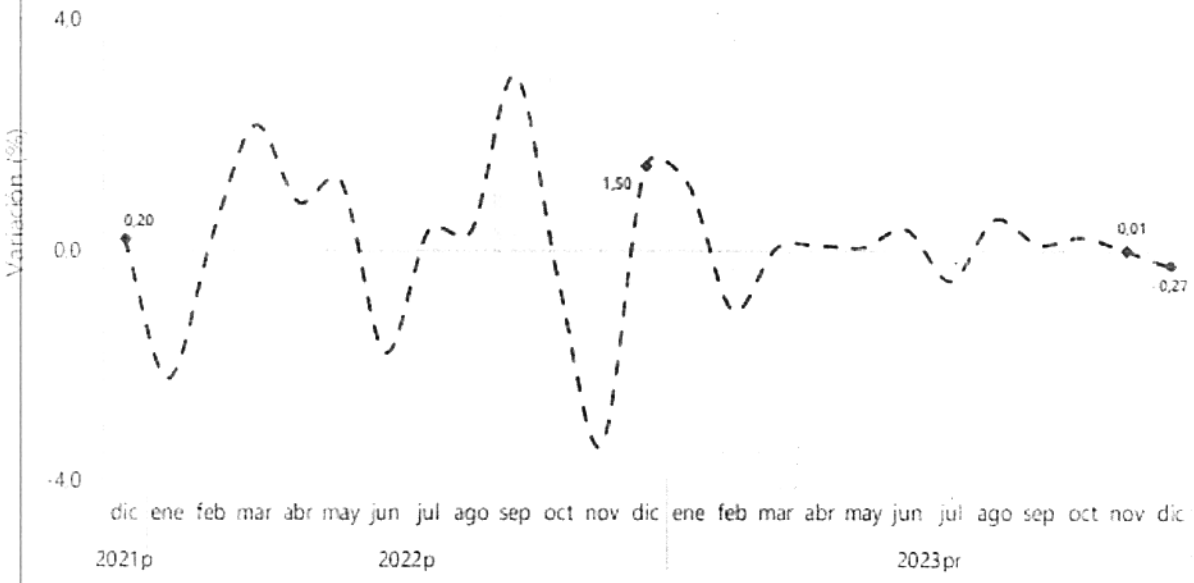
Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021P - 2023Pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Comportamiento mensual:
Para el mes de diciembre de 2023pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 130,76, lo que representó un decrecimiento de 0,27%, respecto al mes de noviembre de 2023pr (131,11). (Ver gráficos 14 y 16)

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2021P - 2023Pr (diciembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

2.3. Aspectos Técnicos: Los bienes objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	10	21	04	Control estructural de plagas
F	72	10	21	01	Servicio de verificación presencia Aves
F	72	10	21	03	Servicio de exterminación o fumigación
F	72	10	21	06	Control de roedores
F	72	15	40	55	Servicio de limpieza de tanques

2.4. Análisis de la Oferta: Para el caso del control de plagas y la limpieza, desinfección y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, necesidad descrita en el presente análisis del sector, las ofertas son de acuerdo a los precios de las empresas que cumplen con la normatividad vigente en cuanto al uso de productos en la preparación y almacenamiento de alimentos.

2.5. Análisis de la Demanda:

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Chocó, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

Como requisito en la contratación pública se solicitó cotizaciones de prestación de servicios para la fumigación control de plagas y lavado de tanques por Colombia Compra Eficiente SECOP II SIP- 007-014-2024, pero no se logró conseguir empresas cotizantes, de igual forma se remitió por correo el informe técnico y el formulario de solicitud de cotización conforme a la necesidad que tiene la Entidad en la prestación de los servicios y el nuevo presupuesto asignado para esta licitación.

Para el desarrollo del análisis económico en harás de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones por correo electrónico, informándoles características claras de los servicios necesitados, (áreas, tiempo y lugar de ejecución) sin obtener tener cotizaciones por este medio para realizar el estudio de mercado, por tal motivo se tomaron los precios históricos; se hizo el análisis del estudio de mercado por la persona asignada de presupuesto de la Entidad, donde se llegó a la conclusión que se tomarían en cuenta los últimos tres años y también se tiene en cuenta el IPC actual del año 2023 y así acatar los precios favorablemente en el mercado para beneficio de la Entidad.

Se hace énfasis que la entidad no requiere el certificado de la secretaria de salud con respecto al agua (lavado de tanques), en razón que se escaló a la *Dirección Salud Ambiental y factores de riesgos secretaria seccional de salud y protección Social de Antioquia, sobre el cumplimiento al Decreto* **1575 /2007 Donde se solicita un concepto sanitario del suministro del agua para consumo humano:**

En la actualidad las personas naturales o jurídicas que realizan actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano en el Departamento de Antioquia, no requieren permiso o autorización por parte de la Autoridades Sanitarias, por cuanto no se tiene establecido por norma un procedimiento para expedir constancia certificada que lo habilite como tal.

Es de resaltar que, cualquier establecimiento que lo requiera puede solicitar el concepto sanitario, el cual se expide a solicitud del interesado al técnico área de salud (saneamiento) y evalúa y califica las condiciones higiénicas y sanitarias del tanque de almacenamiento de cualquier entidad, institución o empresa, en especial de aquellas denominadas abiertas al público.

Las cotizaciones se hicieron con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región para incentivar la economía del sector y de las MIPYMES que se encuentran en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de prestar los servicios requeridos al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la Entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares.

1. PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto crece 4,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 16,6% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 20,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,3	0,6	3,9
Explotación de minas y canteras	-18,1	-27,1	-4,1
Industrias manufactureras	3,6	-1,3	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,1	20,7	5,5
Construcción	6,8	10,3	3,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,0	8,0	3,3
Información y comunicaciones	5,3	7,2	4,6
Actividades financieras y de seguros	9,3	14,5	9,1
Actividades inmobiliarias	8,5	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	9,7	10,3	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,1	16,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	17,5	6,9	2,4
Valor agregado bruto	**7,3**	**5,8**	**2,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	-3,7	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,0**	**4,9**	**1,6**

Fuente: DANE, CT

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6% a precios corrientes. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:
• Actividades financieras y de seguros crece 9,1%.

Certificate No. LAT 0977

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; **Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 5,5%.**
• Información y comunicaciones crece 4,6%.

1.1. Histórico de Contratación: las organizaciones deben garantizar un control integral de plagas y una limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua ya que la contaminación de los alimentos y el ambiente alimenticio a causa de las plagas o el agua puede favorecer el crecimiento de microorganismos patógenos que pueden contaminar los alimentos o hacer daño a los consumidores.

Producto o Servicio	Control de plagas, limpieza de tanques de agua		
Clasificación UNSPSC	Grupo F, Segmento 72, Familia 10, Clase 21, Producto 00		
Modalidad de contratación	Mínima cuantía		
Lugar de ejecución	Antioquia-Chocó		
Fecha desde – Fecha hasta	2024	2024	
Cuantía	47.900.000 COP		
	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	66.000.000	61.315.000	17.000.000
	66.000.000	61.315.000	38.700.000

Nota: valcres en miles de pesos

1.2. Análisis Normativo: La normatividad que regula el control de plagas y la limpieza, desinfección y mantenimiento de los tanques de agua en los ambientes de preparación de alimentos es el decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013 donde se indican las medidas preventivas necesarias para garantizar la limpieza, desinfección y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo; Decreto 1843 de 1991 "Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas". Y en cumplimiento de la normatividad vigente para calidad de agua destinada para consumo humano bajo Resolución 2115 de junio de 2007, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

1.3. Análisis de Mercado. Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

4.1 El CDP No. 3524 de fecha 06 de Febrero de 2024 por un valor de Cuarenta y Siete millones novecientos mil pesos ($47.900.000) mcte, el cual se verá efectuado en (11.000.000) en el rubro presupuestal así: A-05-01-02-009-004 Fumigación CADS; A-05-01-02-009-004 Fumigación Comedores ($34.000.000).

4.2 Experiencia de la Empresa: se requiere que los posibles oferentes tengan una experiencia no inferior a (18) siete salarios mínimos legales vigentes.

4.3 Ubicación Geográfica: empresas que se encuentren en la zona de influencia de los Departamentos de Antioquia entre otros.

5 Muestreo empresas consultadas

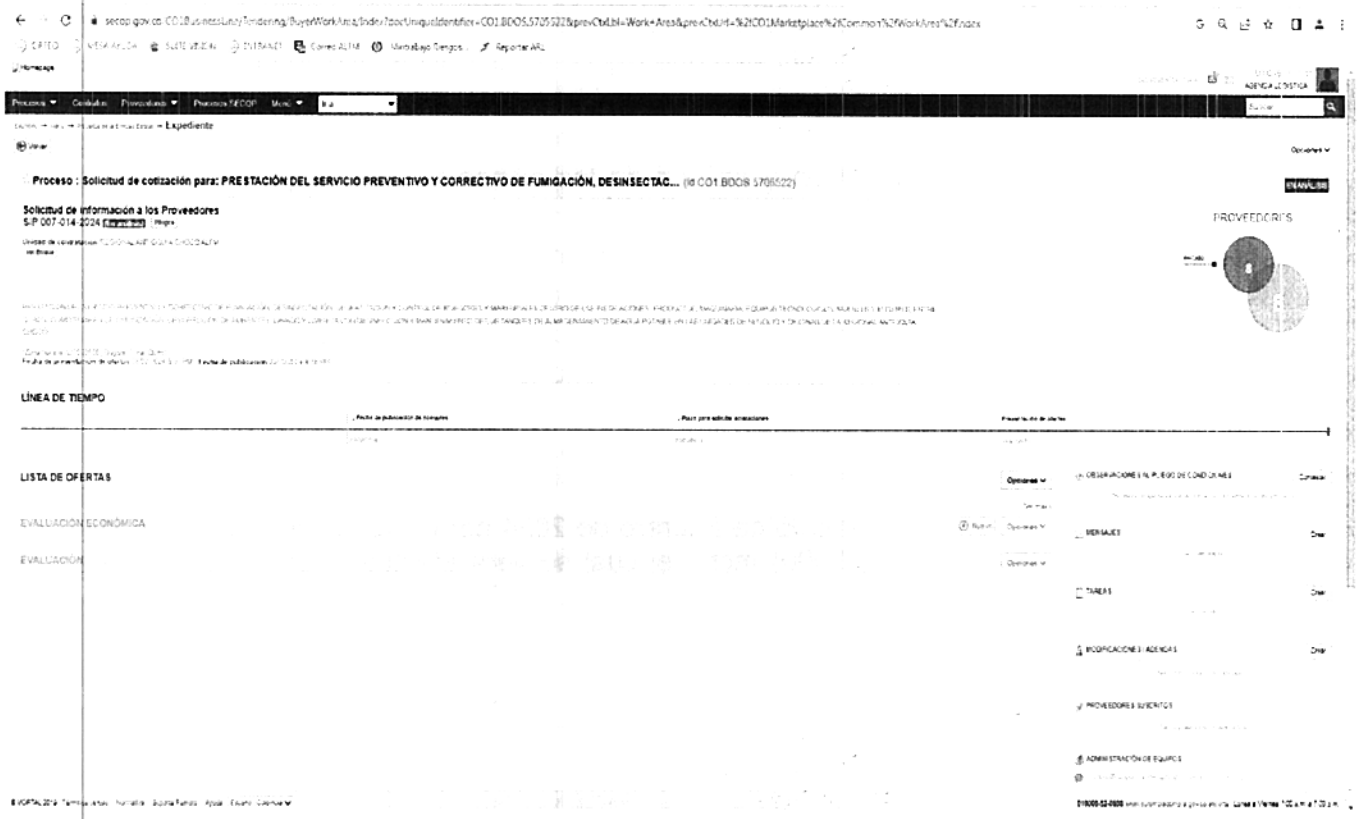
5.1 Empresas Consultadas que Aportaron Cotización por SECOPII:

- Ninguna

5.2 Empresas Consultadas que No Aportaron Cotización:

- PROFUMIGAR SAS
- SERVIPLAGAS
- TRULY NOLE SOLUCIONES S.A.S
- PALMERA JUNIOR
- MAXCONTROL
- ECOFLORA
- EUROPLAGAS

Nota: El comité técnico estructurador solicitó a través del SECOP II – Solicitud Información Proveedores a fin de establecer el estudio de mercado para la prestación de servicios prestación del servicio preventivo y correctivo de fumigación, desinsectación, desratización y control de roedores y marsupiales dentro de las instalaciones con referencia **SIP- 007-014 -2024**, La publicación se realizó el día 22-02-2024 y hasta el 28-02-2024.



Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30096009&isFromPublicArea=True&isModal=False

Luego de la publicación se realizó gestión telefónica y por correo electrónico a fin de que los interesados y/o posibles proveedores ingresaran al SECOP y enviaran la cotización, no obstante, lo anterior, tuvimos (8) oferentes a los cuales se les hizo la invitación de cotización por la página del secop II y no obstante también por correo, solo respondieron 2 oferentes.

Se hace claridad que ningún oferente presentó la suscripción por la plataforma, siendo así que se recibió solo (2) cotizaciones por correo electrónico y así poder realizar el estudio de mercado.

5.3 Conclusión muestreo de proveedores: Los proveedores que se presenten deben certificar el servicio prestado, tanto del control de plagas como la limpieza, desinfección y mantenimiento de tanques de agua

6. Conclusión final Se elabora el presente estudio del sector para llevar a cabo el proceso contractual del control de plagas y la limpieza, desinfección y mantenimiento de tanques de agua para la Unidades de la Regional Antioquia-Choco.

Cordialmente,

Karen Barrientos L

PD. KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS
Coordinadora Administrativa

Leidy Garzón

Elaboro: Leidy Johanna Garzón Herrera
PD. Líder en SST.